



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
SINCELEJO-SUCRE**

Sincelejo, catorce (14) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Radicado N°: 70001 33 33 001 2014 00227 00
Demandante: Blader Alberto Peralta Bertel
Demandado: Municipio de San Antonio de Palmito
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento

Asunto: Auto Aprueba Liquidación de costas.

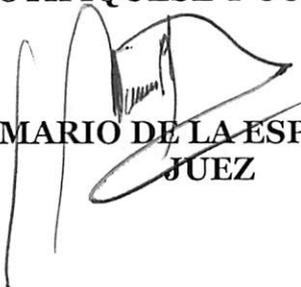
AUTO

Revisada la liquidación de las costas realizada por Secretaría¹, fijada en la suma de CIENTO VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (126.396.63), se procederá a su aprobación, conforme lo dispone el artículo 366 numeral 1 del C.G.P., en consecuencia se:

RESUELVE:

APRUÉBESE la liquidación de costas realizada por Secretaria, en la suma de CIENTO VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (126.396.63), dentro del presente proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CARLOS MARIO DE LA ESPRIELLA OYOLA
JUEZ

¹ Folio 151 del cuaderno principal.